



Resolución de 7 de octubre de 2022, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por el que se amplía el plazo de presentación de solicitudes para los concursos públicos para la contratación de profesorado contratado convocados por resoluciones del Rector de 19 de septiembre de 2022 (BOA núm. 187, de 26 de septiembre). (Plazas núm. de 389 a 418)

Detectada una incidencia técnica que ha imposibilitado el funcionamiento ordinario de la sede electrónica de la Universidad de Zaragoza durante el 6 de octubre de 2022, a partir de las 20:00 horas,

CONSIDERANDO:

Primero: Que la base 1.2 de la convocatoria determina que el plazo de presentación de solicitudes es de diez días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el "Boletín Oficial de Aragón".

Segundo.- Que la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en su artículo 32.2. prevé que, "Cuando una incidencia técnica haya imposibilitado el funcionamiento ordinario del sistema o aplicación que corresponda, y hasta que se solucione el problema, la Administración podrá determinar una ampliación de los plazos no vencidos, debiendo publicar en la sede electrónica tanto la incidencia técnica acontecida como la ampliación concreta del plazo no vencido".

Tercero.- Que, teniendo en cuenta que la incidencia técnica que ha imposibilitado el funcionamiento ordinario de la sede electrónica y, por tanto, de la presentación de solicitudes, se ha producido en las últimas horas del día en que finalizaba el plazo, y la solución de la incidencia se ha producido finalizado el plazo de presentación de solicitudes por lo que el artículo anterior es de imposible cumplimiento, en aras de preservar los legítimos derechos de los interesados que se hayan visto afectados.

Este Rectorado **HA RESUELTO:**

Primero.- Abrir un nuevo plazo de presentación de solicitudes a las plazas 389 a 418 convocadas por resoluciones del Rector de 19 de septiembre de 2022 (BOA núm. 187, de 26 de septiembre) durante el día de hoy, 7 de octubre de 2022, a partir de la hora de publicación de la presente en el tablón electrónico oficial de la Universidad de Zaragoza (e-TOUZ).

Segundo.- Ordenar la publicación de la presente resolución en el e-TOUZ que servirá de notificación a todos los interesados.

El Rector. José Antonio Mayoral Murillo.

(firmado electrónicamente, art. 43 Ley 40/2015)

Contra la presente resolución no cabe recurso alguno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.



ca4895dbda41ee02b159edd805cc6013

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/ca4895dbda41ee02b159edd805cc6013>